

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL INFORME 2014



Contenido

	Página
1. Introducción.....	3
2. Aportaciones como órgano colegiado asesor.....	4
2.1 Censos Económicos 2014.....	4
2.2 Proyecto Encuesta Intercensal 2015.....	5
2.3 Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2015.....	6
2.4 Avances en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).....	7
2.5 Presentación de la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.....	9
3. Sesiones realizadas en 2014.....	11
3.1 Primera sesión de 2014.....	11
3.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2014.....	12
3.2 Segunda sesión de 2014.....	13
3.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2014.....	15
3.3 Resumen de actividades 2014.....	17
4. Conclusiones.....	18
5. Anexos.....	20
5.1 Listado de integrantes.....	21
5.2 Actas de las sesiones 2014.....	23
5.2.1 Acta de la Primera sesión 2014 del CCN.....	23
5.2.2 Acta de la Segunda sesión 2014 del CCN.....	38

1. Introducción

El Consejo Consultivo Nacional (CCN) como órgano colegiado encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional, realizó en 2014 contribuciones que han aportado al desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Su funcionamiento se ha dado en el ámbito de las competencias y responsabilidades establecidas tanto en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNISEG) como en las Reglas para su integración y funcionamiento, cuya más reciente actualización aprobada en diciembre de 2014 refleja cambios derivados de la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las modificaciones a la Ley del SNIEG del 14 de julio del 2014.

A continuación se presenta el Informe Anual 2014 del Consejo Consultivo Nacional, el cual incluye las aportaciones que ha efectuado como órgano colegiado asesor en el contexto del SNIEG, así como la descripción de las actividades más importantes realizadas durante el año de referencia respecto a su operación. Con esto, se da cumplimiento a la disposición Décima Sexta, fracción IX de las Reglas que rigen su funcionamiento.

2. Aportaciones como órgano colegiado asesor

El CCN sesionó en dos ocasiones durante el 2014. En ambas fue presentado el informe del seguimiento realizado a las propuestas y opiniones expresadas por sus integrantes durante las reuniones precedentes, así como los avances logrados en el desarrollo del Sistema. Como órgano colegiado asesor, sus integrantes realizaron planteamientos sobre diferentes temas como los Censos Económicos 2014 y la Encuesta Intercensal 2015.

Cabe señalar que en el marco del Sistema emitieron opinión sobre temas como el Catálogo Nacional de Indicadores y la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional. En el ámbito programático, sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015.



2.1 Censos Económicos 2014

Conforme a lo señalado en los Artículos 25 fracción I y 59 fracción I de la LSNIEG, corresponde al INEGI realizar los censos nacionales, mismos que son considerados como Información de Interés Nacional.

En este contexto, durante la primera sesión del 2014 de este órgano colegiado, se presentó a los Consejeros los avances y productos de los Censos Económicos 2014.

Al respecto, se expuso lo siguiente:

Los Censos Económicos son un recuento de todos los establecimientos que existen en el país, en el que se recoge la información de su actividad económica para apoyar la toma de decisiones tanto de política pública como a nivel empresarial. También son útiles en los estudios económicos del sector académico, permiten realizar los cambios de año base y sirve de marco para los Índices Nacionales de Precios Productor y las encuestas económicas.

En relación con la cobertura geográfica, dichos censos proporcionan datos a nivel de manzana, grupos de manzanas, localidad, municipio, entidad federativa y nacional.

Respecto a la cobertura sectorial, se precisó que proporcionan datos sobre manufacturas; comercio; servicios; pesca y acuicultura; minería; electricidad, agua y gas; construcción; transportes, correo y almacenamiento, así como servicios financieros y de seguros.

En cuanto a la actividad económica de cada establecimiento, ésta se clasifica utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), que divide la economía en 1 059 categorías, de las cuales 981 son objeto de los CE 2014. Esto permite que los resultados sean comparables entre los tres países. Además se cumple con el Acuerdo para el uso del SCIAN en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, en el que se establece como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas a través del SNIEG.

Como parte de las aportaciones de las Unidades del Estado se incluyeron temas como son: relación entre la empresa productora y la empresa proveedora del personal (outsourcing); temas nuevos de Medio Ambiente; mayor desglose de Crédito y Cuentas Bancarias; cadenas de Valor y finalmente mayor desglose de ciencia, tecnología e innovación.

El levantamiento censal se realizó del 4 de febrero al 31 de julio de 2014. Durante este periodo se recorrieron un total de 1,456,390 manzanas correspondientes a todas las que existen en el país en las zonas urbanas con 2,500 habitantes y más. Los resultados oportunos se dieron a conocer el 10 de diciembre de 2014. Se presentaron a nivel nacional y estatal agregados por actividad económica (Industrias manufactureras, Comercio, Servicios no financieros y Resto de actividades) y a nivel nacional por subsector y rama de actividad. Los resultados definitivos se publicarán a partir de julio de 2015.



2.2 Proyecto Encuesta Intercensal 2015

En el Consejo Consultivo Nacional se encuentran representadas las Unidades del Estado de los subsistemas que tienen relación con la producción de información estadística y geográfica. A su vez el INEGI, como organismo autónomo responsable de coordinar y dirigir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y encargado de producir y difundir Información de Interés Nacional para toda la sociedad, planteó realizar la Encuesta Intercensal en 2015.

El objetivo de esta encuesta consiste en generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional. Asimismo, obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas.

Lo anterior dada la necesidad de mantener las cifras actualizadas en el periodo intercensal 2010-2020 y de que esta información es de vital importancia para

la toma de decisiones de las Unidades del Estado en los tres órdenes de gobierno, en la medición de los avances de los planes y programas y en la evaluación de políticas públicas, así como para la academia, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

Las unidades de estudio de la encuesta son las viviendas particulares habitadas, los residentes habituales de ellas y los hogares, bajo el concepto de hogar censal. El tipo de muestreo es por conglomerados (manzana, localidad rural) en una etapa de selección.

El diseño estadístico consiste en estimar el total y la composición de la población de cada una de las viviendas para los 2,457 municipios, las 32 entidades federativas y el país; los requerimientos muestrales hacen que se vayan a censar todos los municipios de 1,300 viviendas o menos.

Durante la segunda Sesión 2014 del CCN se dio a conocer que de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la LSNIEG se llevó a cabo la consulta pública, durante la cual se recibieron varios requerimientos de información provenientes de las Unidades del Estado, los cuales con base en los lineamientos establecidos para este propósito, fueron analizados, se probaron en campo y de acuerdo con su relevancia, pertinencia y factibilidad de captación, se determinará su inclusión en el cuestionario final.

La reducción de costos para este proyecto es importante, pues es prácticamente dos terceras partes más económica la Encuesta Intercensal 2015 que realizar el Censo. Además, con 6.1 millones de viviendas permitirá obtener estimadores con mayor precisión que los alcanzados con la muestra de 2.9 millones del Censo 2010.

El periodo de levantamiento se previó del 2 al 27 de marzo de 2015 y los resultados definitivos siete meses después de concluido.



2.3 Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2015

Como parte de sus funciones, corresponde al Consejo opinar sobre el Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía; esto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15, fracción I de la Ley del SNIIEG y la regla Décima Tercera, fracción I de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del CCN.

El proyecto del PAEG 2015 fue enviado en noviembre de 2014 a los integrantes del CCN para su consulta. Se recibieron 11 comentarios que fueron considerados en su elaboración, para finalmente ser aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 9 de diciembre del mismo año.

El objetivo del PAEG 2015 es integrar las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado que forman parte de los Subsistemas Nacionales de Información (SNI), así como el INEGI como Unidad Central Coordinadora. Estas actividades contribuyen al cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034; de las metas del PNEG 2013-2018; y a la atención a los requerimientos de información en el marco del PND 2013-2018.

Está integrado por 258 Actividades específicas y 373 entregables, correspondiendo el 84.5% a los SNI y el 15.5% al INEGI como UCC, a partir de las cuales las Unidades del Estado e INEGI-UCC orientarán su participación en el SNIEG durante el próximo año.

Las Ae del PAEG 2015 se alinearon a los 10 Objetivos del PNEG 2013-2018, concentrándose el 90.7% de las Ae registradas en los siguientes 7:

Objetivos PNEG 2013-2018	% de Ae registradas
II. Normatividad del Sistema	19.8
I. Consolidación del Sistema	18.6
VI. Producción de IIN	12.8
III. Infraestructura para el funcionamiento de los SNI	11.6
VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica	11.2
V. Propuestas de Indicadores Clave	9.3
VII. Catálogo Nacional de Indicadores	7.4
Total	90.7

La participación de las UE se dará mediante la operación de 32 Comités Técnicos Especializados de los cuatro SNI del SNIEG.

2.4 Avances en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

El Artículo 56 de la LSNIEG señala que el Instituto establecerá en coordinación con las Unidades del Estado un Catálogo Nacional de Indicadores, cuyo

objetivo es apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema.

Al respecto el 15 de julio de 2014 se puso a disposición del público el sitio del CNI, en el que se pueden hacer consultas en diferentes modalidades y al que puede accederse a través del portal del SNIEG en la dirección <http://www.snieg.mx>.

Durante la segunda sesión 2014 del Consejo, el Catálogo Nacional de Indicadores estaba integrado por 202 Indicadores Clave aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI y publicados en el Diario Oficial de la Federación; de éstos, 87 respecto al tema Demográfico y Social, 63 al tema Económico, 25 al tema de Medio Ambiente y 27 al tema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Los Indicadores Clave se actualizan de acuerdo con el calendario respectivo publicado en el portal del CNI ubicado en el Portal de del SNIEG. 18 Unidades de Estado son responsables de realizar esta actividad:

Tema	Unidades del Estado responsables					
Demográfico y Social	CONAPO	CONEVAL	SEDESOL	SALUD	INEA	
	INEE	INEGI	STPS	SEP		
Económico	BANXICO	CONACYT	SHCP	INEGI	IFT	SE
Medio Ambiente	CONAGUA	SEMARNAT	SENER	INEGI	INECC	
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	INEGI					

En cuanto a la cobertura geográfica, ésta puede ser: nacional; nacional y estatal; nacional, estatal y municipal; nacional y región hidrológico administrativa y; estatal y municipal, dependiendo de las características del Indicador Clave.

Al cierre del 2014 el CNI estaba integrado por 207 Indicadores Clave distribuidos por tema de la siguiente manera:

Tema	Indicadores
Demográfico y Social	87
Económico	63
Medio Ambiente	30
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	27
Total	207

2.5 Presentación de la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Sobre este tema, durante la primera sesión del 2014 se informó a los Consejeros sobre la instalación del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos, que es presidido por la Oficina de la Presidencia de la República y que tiene por objetivo promover la disponibilidad, difusión, uso, reutilización e intercambio de datos abiertos de información pública, que pueda obtenerse de la Información Estadística y Geográfica, así como elaborar y revisar lineamientos, normas técnicas y las mejores prácticas para la generación de datos abiertos, bajo parámetros tecnológicos homogéneos y de acuerdo con las mejores prácticas a nivel Internacional.

En este sentido y de acuerdo con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado en el DOF el 30 de agosto del 2013 en el marco de la Estrategia Digital Nacional y su Política de Datos Abiertos, se contempló en su Programa de Trabajo la elaboración de una Norma Técnica de Datos Abiertos. Dicha norma fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI en noviembre de 2014.

El objetivo de esta norma consiste en establecer las disposiciones para que los Conjuntos de Datos en el marco del Servicio Público de Información Estadística

Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

Se margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Nacional de Estadística y Geografía - Junta de Gobierno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 30 fracciones II y III, 32, 33 fracción VI, 55 fracciones I y II, 57, 58, 77 fracciones II y VIII, 78, 98, 99 y 100 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracciones VIII y XXXIX del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Instituto), en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene por objeto, entre otros, regular el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Sistema), cuya finalidad es suministrar a la sociedad y al Estado Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional;

Que el Instituto, en su calidad de Unidad Central Coordinadora del Sistema, tiene entre sus funciones, las de normar y coordinar el Sistema brindando las bases, normas y principios para producir, integrar y difundir Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional que deberán observar las Unidades del Estado, tomando en cuenta para ello los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia;

Que el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica consiste en poner a disposición de los usuarios la totalidad de la Información de Interés Nacional, sujeto a las normas que dicte la Junta de Gobierno;

Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del Sistema), la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados y los municipios, pudiendo el Instituto autorizar a otras instancias de gobierno a prestar el Servicio Público de Información, conforme a las reglas que al efecto expida su Junta de Gobierno;

Que los metadatos son parte fundamental de la información estadística y geográfica, ya que facilitan la comprensión de sus características y permiten a los usuarios del Sistema acceder a su consulta para favorecer la toma de decisiones en el ámbito público, privado y social;

Que los datos abiertos atienden a las disposiciones de la normatividad vigente para garantizar y ejercer el derecho humano a la protección de datos personales, así como los principios de reserva y confidencialidad previstos por la Ley del Sistema;

Que la Información de Interés Nacional que generan las Unidades del Estado, comprendidas entre ellas el Instituto, es un recurso de valor público, que al estar disponible como Datos Abiertos, y mediante su empleo, contribuye a impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, así como a generar una mayor eficiencia gubernamental e incrementar la calidad en la prestación de servicios públicos.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ha tenido a bien emitir la siguiente:

NORMA TÉCNICA PARA EL ACCESO Y PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE INTERÉS NACIONAL

Capítulo I

Objeto

Artículo 1.- La presente Norma tiene por objeto establecer las disposiciones para que los Conjuntos de Datos en el marco del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, generados y administrados por las Unidades del Estado, se pongan a disposición como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución para cualquier fin.

Capítulo II

Ámbito de aplicación

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014

y Geográfica, generados y administrados por las Unidades del Estado, se pongan a disposición de los usuarios como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución para cualquier fin.

El ámbito de aplicación de la Norma será de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado que generen, produzcan o administren Información de Interés Nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Corresponderá a las Unidades del Estado garantizar que la información que generen y sea publicada como Datos Abiertos, proteja la confidencialidad de la información y datos personales, establecida en las leyes correspondientes.

La Información publicada como Datos Abiertos deberá ser difundida de forma continua y conforme a las fechas establecidas en el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional.

3. Sesiones realizadas en 2014

3.1 Primera sesión 2014

El 4 de junio de 2014 se realizó en la Ciudad de México la Primera sesión 2014 del CCN, cuyo propósito fue presentar los avances y productos esperados de los Censos Económicos 2014, así como el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015.



En esta sesión:

1. Se dieron a conocer los Avances realizados y los productos esperados a partir del levantamiento de los Censos Económicos 2014.
2. Se expuso el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015.
3. Se dio a conocer la determinación de nueva Información de Interés Nacional, la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en el Catálogo Nacional de Indicadores y la instalación del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.

3.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2014

De acuerdo con lo establecido en la regla Décima Sexta, fracción VI de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, corresponde al Secretario Técnico integrar las opiniones emitidas por los Consejeros con la finalidad de realizar un recuento de éstas y registrar las propuestas; asimismo, para turnar los asuntos a las áreas competentes y realizar el seguimiento a su atención.

En este sentido, la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, SALUD, SHCP, SEGOB, SENER, SEMARNAT, SE, SECTUR, STPS, Grupo Centro y el Grupo Sureste, participaron con opiniones a través de sus representantes, referidas específicamente a los Censos Económicos 2014 y a la Encuesta Intercensal 2015.

En relación con el tema de los CE 2014, se reconoció la importante labor que realiza el INEGI para el logro de este proyecto y se agradeció la incorporación de preguntas sobre temas de especial interés para las Unidades del Estado, como son turismo, energía, outsourcing y la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE); asimismo, el representante de la SHCP preguntó sobre cuánto tiempo se espera después de realizados los Censos Económicos para cambiar la base del PIB y el porcentaje de no respuesta durante el levantamiento censal en comparación con ejercicios pasados.

Al respecto se mencionó que se tiene previsto hacer el cambio de año base en Cuentas Nacionales, cada vez que se realice un censo económico. En cuanto a la tasa de no respuesta se destacó que es baja, cercana al 1% en los pequeños establecimientos y se esperaba que en el levantamiento de los grandes establecimientos dicha tasa se mantenga en niveles aceptables.

En lo que se refiere a la Encuesta Intercensal 2015, los representantes de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y de la STPS externaron la satisfacción por la temática seleccionada en lo referente a discapacidad, filiación a servicios de salud, población, vivienda, autoadscripción indígena y afroamericana, migración y finalmente, educación.

Adicionalmente, por parte de la SHCP se solicitó la evaluación para la inclusión de temas adicionales como son: empleo; migración laboral; acceso a servicios financieros; RFC del entrevistado; abrir más el tema sobre ingresos por

programas de gobierno; preguntar nombre y clave de la escuela a la que se asiste.

Sobre este particular, se informó que existen ciertas dificultades para obtener en campo datos como clave de las escuelas y RFC de los entrevistados. En lo referente al tema de acceso a servicios financieros se indicó que se cuenta con una Encuesta de Inclusión Financiera, misma que se levantará nuevamente.

Por parte de la Secretaría de Salud y del Grupo Sur-Sureste se hizo énfasis en que la información proveniente de la Encuesta Intercensal 2015 debe permitir la comparabilidad con otras encuestas como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición y la que realiza el INEGI para el CONEVAL sobre la medición de la pobreza multidimensional.

En este sentido se determinó establecer contacto con la Secretaría de Salud para que la información captada sea compatible en ambas encuestas.

En lo que se refiere a la encuesta que realiza el INEGI para el CONEVAL, se informó sobre el trabajo con este Consejo para incluir en la Encuesta Intercensal 2015 preguntas que permitan calcular la pobreza multidimensional para todos los municipios, cada 5 años. Asimismo, se resaltó que el CONEVAL tendrá el reto de utilizar los dos instrumentos y darles consistencia.

En torno a la información fiscal que proporciona el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al INEGI para usarla con fines estadísticos, el representante de la Cámara de Diputados destacó la importancia de que éste se coordine con todas las dependencias para explotar la información en este sentido. Al respecto se hizo referencia al trabajo que se está llevando a cabo con la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, SEMARNAT y algunas otras dependencias.

3.2 Segunda sesión 2014

El 20 de noviembre de 2014 se realizó en la Ciudad de México la Segunda sesión 2014 del CCN, cuyo propósito fue someter a consideración el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015, presentar los Proyectos Especiales a llevar a cabo por el INEGI durante el 2015, los avances en el Catálogo Nacional

de Indicadores, y la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.



En esta sesión:

1. Se sometió a consideración el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015.
2. Se presentaron los avances del Catálogo Nacional de Indicadores, en el que hasta el momento se contaba con 202 Indicadores Clave publicados en el DOF.
3. Se expuso la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
4. Se dieron a conocer diversos proyectos especiales del Instituto para 2015 en materia de información Económica, Demográfica y Social; asimismo en materia de información Geográfica, del Medio Ambiente y de Seguridad.
5. Se informó sobre la creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano.
6. Se notificó sobre la publicación en el DOF de 6 propuestas de Información de Interés Nacional.
7. Se dio a conocer la publicación en el DOF de las reformas y adiciones a la Norma Técnica del DENUE.

3.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2014

Durante la sesión participaron con opiniones a través de sus representantes, la Cámara de Senadores, SEMARNAT, SALUD, IFT, SEDESOL, PJF, Grupo Centro-Norte, Grupo Sur-Sureste y el Grupo Centro. Sus intervenciones se enfocaron en diferentes temas entre los que destaca el Catálogo Nacional de Indicadores. Al respecto, se celebró que a esa fecha se contaba con 202 indicadores aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por parte de SEMARNAT se externó la preocupación en cuanto al incremento de Indicadores Clave en el CNI, dado que esto puede hacer compleja su consulta para los usuarios. En ese sentido, se propuso considerar la posibilidad de agruparlos de alguna manera para hacer más fácil y clara su consulta.

En el tema de Indicadores, el representante del Grupo Centro-Norte informó que se hicieron llegar 12 propuestas puntuales sobre la consistencia de los mismos, para las cuales solicitó su seguimiento por parte de las áreas correspondientes.

En relación con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el representante de la Secretaría de Salud ofreció como valor agregado, información relacionada con 30,000 establecimientos de salud georreferenciados, asociando su capacidad instalada, camas censables, si cuentan con computadoras, Internet, etc. También, informó que se terminó la confronta anual de defunciones entre la Secretaría de Salud y el INEGI, por lo que se cuenta con las cifras oficiales de razón de mortalidad materna para 2013, mismas que muestran una disminución del 9.7% anual, cuando antes este porcentaje se reducía en un 2%.

En el marco de los Censos Económicos 2014, en lo que se refiere a las cuentas económicas y al cambio de año base, el representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales preguntó cuántos años se van a considerar hacia atrás para hacer el recálculo de la información. Al respecto se comunicó que esta situación se encuentra contemplada y que la Dirección General de Estadísticas Económicas está trabajando en la retropolación para tener la serie histórica calculada con el nuevo año base.

En otro ámbito temático, por parte de SEDESOL se comentó que a petición de la Presidencia de la República y dado que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, se está integrando un Padrón Único de Beneficiarios a nivel nacional que formará parte de un Sistema Nacional de Protección Social para las personas que tienen mayores carencias en el país.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente del Consejo declaró que se ha proporcionado todo el apoyo necesario a la Secretaría de Desarrollo Social dado que el tema es fundamental para la planeación y operación de los programas correspondientes; sugirió además conocer las experiencias censales de los países en donde ha funcionado el combate a la pobreza. También se comentó que en la Encuesta Intercensal 2015 se incluyen varias preguntas al respecto.

En lo que se refiere al tema de Datos Abiertos, por parte del Grupo Centro se recomendó la colaboración conjunta entre el INEGI y las universidades nacionales para la capacitación y formación de talentos en el aprovechamiento de la información de datos abiertos y el impulso de instrumentos para política pública.

La representante del Senado de la República destacó que se cuenta con mucha información positiva para el país que debería conocer la ciudadanía, por lo que sugirió la creación de un mecanismo que permita resaltar los aspectos positivos que existen en el país.

En cuanto a la Ley Reglamentaria sobre Catastro y Registro Público se informó que es un tema fundamental para ordenar la Información Geográfica, porque al tener disponible la de los catastros, se puede contribuir a la integración del Sistema en lo correspondiente a la información geográfica.

En relación con las intervenciones de los consejeros, el Presidente del Consejo comentó que se les daría seguimiento a los comentarios expresados.

En el sitio del SNIEG (<http://www.snieg.mx/>) se encuentra disponible información acerca de los integrantes del Consejo, las sesiones realizadas, directorios de asistentes, actas de las sesiones, así como un vínculo al sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.

3.3 Resumen de actividades 2014

Actividades 2014	Cantidad
Sesiones realizadas	2
Actas de sesiones elaboradas	2
Instituciones participantes por sesión:	
Primera Sesión	25
Segunda Sesión	25
Asistencia de consejeros titulares por sesión:	
Primera Sesión	11
Segunda Sesión	10
Asistencia de representantes por sesión:	
Primera Sesión	14
Segunda Sesión	15

4. Conclusiones

Durante 2014 se llevaron a cabo diversas actividades que dieron continuidad a la operación de este órgano colegiado, en términos de planeación, ejecución y seguimiento. De esta forma se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley del SNIEG y en las Reglas para su Integración y Funcionamiento. A continuación se mencionan algunas de las más sobresalientes:

1. Se puso a consideración y se obtuvieron comentarios de los integrantes del CCN sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015.
2. Se realizaron en diciembre de 2014 actualizaciones en las disposiciones generales que regulan la integración y funcionamiento del CCN. Éstas reflejan cambios derivados de la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las modificaciones a la Ley del SNIEG del 14 de julio del 2014. De acuerdo con éstos, se integró a un representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones y se podrá invitar a las sesiones del Consejo a representantes de organismos constitucionales autónomos.
3. El tema más opinado durante estas dos sesiones fue el de los Censos Económicos 2014, del que se destacó:
 - a. La importancia y oportunidad de la información que aportará para la toma de decisiones de política pública.
 - b. La actualización del DENUE, que se ha convertido en una herramienta muy valiosa para las Unidades del Estado.
 - c. El beneplácito de las Unidades del Estado por la incorporación de temas que son de vital importancia para el logro de sus actividades.
 - d. El interés por conocer los periodos y formas de actualización del cambio de año base de las cuentas nacionales.
4. Las opiniones relacionadas con la Encuesta Intercensal 2015 emitidas por los consejeros, reflejaron su principal interés en:
 - a. Aportar preguntas al cuestionario sobre temas que son de importancia en el desempeño de sus funciones.
 - b. Que la información obtenida a través de dicha encuesta, sea comparable con otras encuestas que ya se realizan sobre temas similares.
 - c. Destacar que el tema de discapacidad incluido en el cuestionario de prueba es un gran acierto.

5. Se han canalizado las opiniones y sugerencias planteadas por los consejeros a las áreas correspondientes del Instituto, mismas que han informado sobre las acciones realizadas para su atención y seguimiento.
6. Es fundamental propiciar la participación de los consejeros en las sesiones con la presentación de proyectos de las Unidades del Estado que representan, además de los del INEGI.
7. Para garantizar la continuidad en los esfuerzos realizados a la fecha en el ámbito regional, es necesario dar seguimiento a las actividades que se han iniciado en los grupos de entidades federativas y al estatus de sus propuestas. Algunas presentan avances pero otras no se han concretado. Esto, considerando que durante el 2015 se llevará a cabo la rotación de los representantes estatales y de grupo.
8. Es importante impulsar la asistencia de los consejeros titulares para contar con los funcionarios en quienes recae la toma de decisiones y que pueden emitir las recomendaciones específicas para orientar y mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en el contexto del SNIEG.

5. Anexos

5.1. Listado de integrantes

Cargo en el Consejo	Institución	Nombre	Puesto
Presidente	Nacional de Estadística y Geografía	Eduardo Sojo Garza Aldape	Presidente del INEGI
Consejeros	Cámara de Diputados	Carlos Alberto García González	Diputado
	Cámara de Senadores	Lisbeth Hernández Lecona	Senadora
	Poder Judicial de la Federación	Denise Caridad Lara Zapata	Jefa de la Unidad de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Raúl Urteaga Trani	Coordinador General de Asuntos Internacionales
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Mario de la Vega Grajales	Director General de Planeación
	Secretaría de la Defensa Nacional	General de División Diplomado de Estado Mayor Noé Sandoval Alcázar	Subsecretario de la Defensa Nacional
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Director en Jefe del Registro Agrario Nacional
	Secretaría de Desarrollo Social	Juan Carlos Lastiri Quirós	Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
	Secretaría de Economía	María del Rocío Ruiz Chávez	Subsecretaria de Competitividad y Normatividad
	Secretaría de Educación Pública	Fernando Serrano Migallón	Subsecretario de Educación Superior
	Secretaría de Energía	Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez	Subsecretario de Planeación y Transición Energética
	Secretaría de la Función Pública	César Antonio Osuna Gómez	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
	Secretaría de Gobernación	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fernando Aportela Rodríguez	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
	Secretaría de Marina	Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Carlos Federico Quinto Guillén	Subsecretario de Marina

Cargo en el Consejo	Institución	Nombre	Puesto
Consejeros	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Rodolfo Lacy Tamayo	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental
	Secretaría de Relaciones Exteriores	Juan Manuel Valle Pereña	Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Secretaría de Salud	Eduardo González Pier	Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Flora Patricia Martínez Cranss	Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral
	Secretaría de Turismo	José Salvador Sánchez Estrada	Subsecretario de Planeación y Política Turística
	Banco de México	Daniel Isaac Chiquiar Cíkurel	Director de Medición Económica
	Instituto Federal de Telecomunicaciones	María Elena Estavillo Flores	Comisionada
	Representante de Grupo Sur-Sureste	Arturo Jaramillo Díaz de León	Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de Veracruz
	Representante de Grupo Centro	Salomón Chertorivski Woldenberg	Secretario de Desarrollo Económico, Gobierno del Distrito Federal
	Representante de Grupo Centro-Norte	David Rogelio Campos Cornejo	Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco
Representante de Grupo Centro-Sur	Orlando Muñoz Flores	Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Querétaro	
Representante de Grupo Norte	Susana Saldaña Cavazos	Directora General del Consejo Estatal de Población, Gobierno del Estado de Sonora	
Secretario Técnico	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Norberto Roque Díaz de León	Director General de Coordinación del SNIEG

Fuente: Directorio de integrantes del Consejo Consultivo Nacional (diciembre 2014). www.snieg.mx

5.2. Actas de las Sesiones 2014

5.2.1 Acta de la Primera Sesión 2014 del CCN



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2014 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 4 de junio de 2014, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo su Primera sesión 2014, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Inicio de sesión y verificación del quórum

Aprobación del Orden del día

Seguimiento a opiniones expresadas en la Segunda sesión 2013

Avances y productos de los Censos Económicos 2014

Encuesta Intercensal 2015

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial bienvenida a la Primera sesión 2014 de este órgano colegiado a los consejeros que asisten como representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legislativo y Judicial, y del Banco de México.

A continuación el Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León procedió a verificar el quórum, quien una vez realizado el recuento de los consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia suficiente para celebrar la sesión.

Aceptado el orden del día, se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento a las opiniones expresadas por los consejeros en la Segunda sesión 2013, el cual les fue enviado con antelación para su conocimiento. Al no haber comentarios al respecto, se consideró aprobado.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

A continuación Eduardo Sojo Garza Aldape señaló que si bien todo el tiempo se está generando información, hay dos periodos en los cuales se hace aún más intensa: en los años terminados en cuatro y en nueve porque se llevan a cabo los Censos Económicos, y en los años terminados en cero y en cinco, debido a que en los primeros se desarrolla el Censo de Población y Vivienda, donde se recorre otra vez todo el país, incluyendo las zonas rurales; y en los años terminados en cinco, porque se actualiza la información intercensal. Afirmó que en estas épocas la labor se hace más intensa, incluso para el área geográfica, porque para realizar los Censos Económicos y los Censos de Población es necesario tener actualizado el Marco Geoestadístico.

Por lo anterior y porque la información que se genera en ellos es de gran utilidad para todas las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal, para los municipios, el sector privado y por supuesto para los Poderes Legislativo y Judicial, se consideró relevante la presentación de los dos grandes proyectos de los años cuatro y cinco: los Censos Económicos y la Encuesta Intercensal 2015.

Avances y productos de los Censos Económicos 2014

A continuación cedió la palabra al Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, quien realizó una presentación sobre los avances y productos esperados de los Censos Económicos 2014. Explicó que éstos son un recuento de todos los establecimientos que existen en el país, en el que se recoge la información de su actividad económica para apoyar la toma de decisiones de política pública, y que son de gran utilidad en los estudios económicos del sector académico. Puntualizó que también permiten realizar los cambios de año base y sirve de marco para las encuestas económicas y de los Índices Nacionales de Precios Productor.

Precisó que en cuanto a la cobertura geográfica, proporciona datos a nivel de manzana, grupos de manzanas, localidad, municipio, entidad federativa y nacional. Es la única fuente de información económica que cubre en un solo proyecto toda la actividad económica, como manufacturas, comercio, servicios, pesca y acuicultura, minería, electricidad, agua y gas, construcción, transportes, correos y almacenamiento, incluso los servicios financieros y de seguros. También, agregó, cubre la parte de gobierno pero sólo identifica el número de unidades y el personal ocupado que está trabajando en el sector.

Al referirse a los aspectos metodológicos, indicó que la actividad económica de cada establecimiento se clasifica utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, versión 2013), que divide la economía en 1 059 categorías, de las cuales 981 son objeto del CE 2014. Esto permite que los resultados sean comparables entre los tres países. Al respecto, hizo mención a la norma institucional que establece al (SCIAN) como instrumento de uso obligatorio para las Unidades del Estado que realicen Actividades Estadísticas para el SNIEG.

A continuación presentó los temas comunes a todas las actividades económicas, que consisten en datos de identificación y ubicación de las unidades económicas, tipo de organización de la unidad económica y periodo de operaciones, personal ocupado y sus remuneraciones, gastos e ingresos, valor de la producción, existencias, activos fijos, crédito y cuentas bancarias, medio ambiente, y de ciencia, tecnología e innovación.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Adicionalmente, mostró los temas particulares, cuestionarios más específicos que se aplican de acuerdo con la actividad económica que se realiza en cada unidad, como es el caso de las manufacturas, el comercio, la minería, los transportes, la pesca y la captación, tratamiento y suministro de agua. Al realizar un recuento de cuántas son las variables que se están incorporando a los Censos Económicos, indicó que las variables comunes son 254, de las cuales son 126 de captación directa y 128 calculadas o indirectas, y las variables de temas específicos son 1,022.

Respecto a los avances y mejoras para este censo, señaló que con la información censal obtenida, por primera vez se actualizará al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Además, se podrá realizar un análisis de la demografía de los establecimientos a todo detalle y un análisis longitudinal a través de los años para todas las unidades económicas, independientemente de su tamaño.

Mencionó que otro elemento de innovación es la forma de captar la información a través de un dispositivo de cómputo móvil, una tablet, que se puede utilizar en campo y que permite captar información mediante los cuestionarios y hacer una serie de validaciones directamente con la presencia del informante, por lo tanto, permite un control más detallado del operativo.

La temática es muy amplia, pero en estos Censos, comentó, a sugerencia de usuarios como la Secretaría del Trabajo, se está buscando una mejor toma de datos, más desglosada, sobre lo que se denomina outsourcing. Agregó que también se consideraron las consultas con Comités Técnicos Especializados del Sistema, por lo que se incorporaron temas nuevos de medio ambiente y se amplió el desglose al capítulo de crédito y cuentas bancarias, haciendo más énfasis en el tipo de crédito y en el tipo de cuentas que tienen las unidades económicas, independientemente del tamaño. También se captaron de mejor manera los temas de ciencia, tecnología e innovación.

En relación con los avances en el levantamiento de los Censos Económicos, comentó que al cierre del operativo masivo se había alcanzado un mayor número de establecimientos censados con respecto a lo planeado para esta etapa, que finalizó en mayo. En ésta, precisó, se recorrieron 1,456,843 manzanas que corresponden a todas las que existen en el país en las zonas urbanas de 2,500 habitantes y más. Explicó que ya iniciaron las siguientes etapas del levantamiento, como son el seguimiento de establecimientos grandes y empresas. Al respecto, precisó que éstos en general tienen alrededor del 80% del valor de la producción del país y que requieren un trabajo más especializado, con personas con mayor capacitación y experiencia. También expresó que se está trabajando en algunas actividades más específicas como la pesca, la minería y los transportes, con levantamientos que tienen particularidades y que realizan grupos especializados.

Al hacer referencia al Plan de productos, apuntó que los resultados oportunos se darán a conocer el 10 de diciembre e incluirá las siguientes 5 variables: unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, gastos e ingresos. Estos resultados serán a nivel de sector, subsector y rama de actividad, por entidad y municipio. También, agregó, se contará con la versión actualizada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) que se encuentra en Internet.

Indicó que más adelante se darán una serie de productos con mayor desglose tanto geográfico como temático y conceptual que consistirán principalmente en los tabulados clásicos, algunas monografías, un sistema automatizado de consulta que estará a disposición de todos los usuarios, una aplicación para dispositivos móviles, un atlas de los Censos Económicos, cápsulas



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

a través de las redes sociales, cápsulas en video y requerimientos especiales. Para finalizar, informó que los resultados definitivos generales se publicarán en julio del 2015, en tanto que los resultados definitivos específicos se publicarán entre julio y diciembre del mismo año.

El Presidente del INEGI agradeció al Director General de Estadísticas Económicas y comentó que este Censo es un ejercicio masivo en el que se recorren y georreferencian las unidades económicas existentes en las más de 1,456,000 manzanas que tiene el país y que será fundamental que en cuanto salgan los resultados puedan utilizarse. De ahí, dijo, la importancia de dar a conocer en qué punto se encuentra el proyecto. Hizo énfasis en el estudio de la demografía económica a niveles detallados, el hecho de conocer el estado de un grupo de manzanas, una colonia, una sección, una zona en un municipio, y luego saber qué pasó 5 años después.

Encuesta Intercensal 2015

A continuación, el Presidente del INEGI dio paso a otro proyecto importante, relativo a la actualización de la información intercensal, entre el año 2010 y el 2020. Para ello cedió la palabra al Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien adelantó algunos comentarios a la presentación que sobre el tema realizó la Act. Elsa Resano, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda.

En torno a esta temática, Miguel Cervera mencionó que el próximo año México cumple 120 años de realizar los censos. Informó que el primer censo se hizo en 1895 y después en todos los años terminados en cero, con excepción de 1920, en que por razones de la Revolución el Censo se realizó en 1921. Agregó que se han llevado a cabo, hasta la fecha, 13 levantamientos censales, algunos con más calidad que otros. En el año de 1990, comentó, cambió la forma de hacer censos, antes se hacían en un solo día y en ese año se comenzó a levantar en el lapso de una semana. En el año 2000, el levantamiento se hizo en dos semanas y en el 2010, en cuatro semanas. Este método permite controlar más el levantamiento, medir dónde hace falta reforzar y dónde se avanza de forma adecuada.

Añadió que la figura del Conteo se creó en 1995; se utiliza un cuestionario de 14 preguntas a todas las viviendas del país y una muestra de 80,000 viviendas con un cuestionario más amplio. Se llevó a cabo con la finalidad de actualizar la información de 1990, dado que se tenían dudas provenientes del Censo de 1980. Más adelante, dijo, en el 2005, se repitió el Conteo, con algunos problemas relacionados con desastres naturales durante el levantamiento, por lo que se considera que no se tuvo la cobertura adecuada. Comentó que estos ejercicios reflejan una búsqueda del mejor mecanismo para actualizar las cifras en el periodo intercensal. En este sentido, el análisis del uso de la información por las diferentes autoridades federales, estatales, municipales, el sector privado y el académico, tanto en su conjunto como las muestras censales generadas, hicieron que el INEGI, apoyado por la Junta de Gobierno, decidiera realizar la Encuesta Intercensal.

Explicó que ésta es una encuesta enorme, de 6.1 millones de viviendas, que permitirá atender las solicitudes de información.

A continuación Elsa Resano, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda, presentó el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

A manera de introducción, indicó que la información se ha convertido en una palanca fundamental para el desarrollo económico y social de las naciones. Señaló que el conocimiento y análisis de las condiciones y evolución en la composición, distribución y crecimiento de la población y de la realidad socioeconómica, da a los gobiernos (federal, estatal y municipal) mayor capacidad de respuesta para enfrentar los retos.

Además, destacó que parte de las reflexiones que se hicieron al interior del INEGI para decidir sobre la Encuesta Intercensal se relacionan con lo que significa el 2015: es el año para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; punto de referencia para evaluar los avances de la Agenda de Desarrollo Post 2015 planteada por la Organización de las Naciones Unidas; además, es la mitad del periodo de la administración federal actual. Ello implica la necesidad de conocer los avances y las áreas de oportunidad que muestran los planes y programas en los que se viene trabajando.

Así, el INEGI, como organismo autónomo responsable de coordinar y dirigir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y encargado de producir y difundir Información de Interés Nacional para toda la sociedad, planteó realizar la Encuesta Intercensal en 2015, cuyo objetivo consiste en generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional. Asimismo, obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas.

Hizo referencia a que México es uno de los pocos países que realiza conteos intercensales y a la fecha se han efectuado dos levantamientos de ese tipo. En los dos últimos censos de población y en el Censo de 1995 se utilizó un método de recolección que combina un cuestionario básico (censo) con un cuestionario ampliado (encuesta) que se aplicó a una muestra probabilística de viviendas. Lo anterior, dijo, permitió enriquecer la cobertura conceptual de estos proyectos, logrando ampliar la temática captada y profundizar en ella, reduciendo costos y mejorando la calidad de la información recolectada, así como la cobertura de la población y sus viviendas.

En relación con lo anterior, explicó que las encuestas por muestreo probabilístico son la fuente de información estadística más reciente, ya que su uso se generaliza alrededor de la mitad del siglo pasado. Su esencia, apuntó, consiste en captar información sólo de una muestra de la población y con ella se obtienen estimaciones con calidad (precisión y confianza medibles) de los valores de los indicadores que se quieren conocer para la población objetivo.

Agregó que los datos sociodemográficos obtenidos a partir de la encuesta serán útiles para las Unidades del Estado en los tres órdenes de gobierno, en la medición de los avances de los planes y programas y en la evaluación de las políticas públicas, así como para la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, en el conocimiento de su propia realidad.

En relación con las bases metodológicas, indicó que las unidades de estudio son las viviendas particulares habitadas, los residentes habituales de ellas y los hogares, bajo el concepto de hogar censal. La entrevista será directa a un informante adecuado, el cuestionario será impreso, el tipo de muestreo es por conglomerados (manzana, localidad rural) en una etapa de selección, y se realizarán al menos tres visitas a las viviendas habitadas en distinto horario o día para conseguir la entrevista.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Agregó que el periodo de levantamiento será del 2 al 27 de marzo del 2015. El cuestionario, precisó, aún se está elaborando a través de una consulta en donde se espera que las Unidades del Estado propongan qué variables se captarán.

En torno a la temática seleccionada y en prueba, explicó que 38 preguntas se refieren a las características de las viviendas particulares habitadas y 56 a las características de la población.

Al referirse al diseño estadístico, indicó que se estimará el total y la composición de la población de cada una de las viviendas para los 2,457 municipios, las 32 entidades federativas y el país; los requerimientos muestrales hacen que se vayan a censar todos los municipios de 1,300 viviendas o menos. Se está revisando, agregó, la posibilidad de censar todos los municipios con menor índice de desarrollo para que tengan toda la información que les permita trabajar en planes y programas.

De forma adicional, se tendrán estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas para los siguientes dominios geográficos de estudio: el país, las 32 entidades federativas, 2,457 municipios, cuatro tamaños de localidad por entidad federativa, cada una de las localidades de 50 mil y más habitantes y cualquier agrupación que por el tamaño de muestra permita formar un dominio de estudio (zonas metropolitanas, regiones, etc.).

Más adelante expresó que se tiene contemplado realizar dos operativos, el primero, de julio a octubre del 2014, con la finalidad de actualizar el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y la información sobre entorno urbano y de las características de las localidades; el segundo, del 2 al 27 de marzo de 2015 que corresponde al levantamiento de la encuesta.

Destacó que la reducción de costos es importante, pues es prácticamente dos terceras partes más económica la Encuesta Intercensal que realizar el Censo. Además, con 6.1 millones de viviendas permitirá obtener estimadores con mayor precisión que los alcanzados con la muestra de 2.9 millones del Censo 2010, que son muy cercanos a los valores de la población objetivo.

Los resultados definitivos se tendrán siete meses después de concluido el levantamiento de la información. Todo esto, enfatizó, proporcionará una mayor calidad de la información que en un censo.

Resaltó que de abril a junio de este año se está llevando a cabo la consulta pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la LSNIEG, por lo que se pide hacer llegar todos los requerimientos de información y comentarios que se tengan al respecto, por medio del portal del INEGI en Internet (www.inegi.org.mx > Estadística > Aspectos normativos y metodológicos > Metodologías en consulta); o por medio de reuniones en donde personal del INEGI presentará el proyecto y contará con formatos para registrar las propuestas.

Las propuestas recibidas de acuerdo con los lineamientos, serán analizadas, se probarán en campo y conforme a su relevancia, pertinencia y factibilidad de captación, se determinará su inclusión en la encuesta.

El Presidente del INEGI agradeció la exposición realizada por Elsa Resano y conforme al orden del día, dio paso a la intervención de los consejeros.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Comentarios de los consejeros

En primer término, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona felicitó al INEGI por la fortaleza de los métodos y resultados obtenidos en los Censos de Población y en la próxima Encuesta 2015. Mencionó la reunión que se realizó con un grupo de Senadores, donde éstos expresaron sus inquietudes para poder aportar algunas preguntas a la encuesta intercensal, y solicitó su seguimiento.

Señaló que la atención que se da a temas relacionados con los registros de personas con discapacidad, grupos indígenas y viviendas es relevante porque permite a los legisladores conocer la realidad del país y proponer la elaboración de leyes y reformas estructurales. Finalmente, expresó su interés en seguir coadyuvando con los proyectos futuros del Instituto.

Posteriormente, el Diputado Carlos Alberto García González se unió a la felicitación y compartió que el aprovechamiento de las tecnologías de información será de gran utilidad para bajar los costos y para poder darle seguimiento, casi en tiempo real, a los levantamientos que desarrollen en campo. Destacó las ventajas del ahorro de 4,000 millones de pesos en la Encuesta Intercensal y agradeció el esfuerzo, que los impacta en su trabajo con el Presupuesto de Egresos. Mencionó su apreciación por la temática seleccionada, tanto para el tema de población como el de vivienda, en particular el registro de personas con algún tipo de discapacidad, la migración y la educación. Agregó que esta información apoyará a los tres órdenes de gobierno y permitirá que se tomen mejores decisiones para poder diseñar políticas públicas que puedan ser de utilidad para todos los mexicanos. Finalmente comentó la importancia de que el INEGI se coordine con todas las dependencias, resaltando al Servicio de Administración Tributaria, por ser una de las que genera más información estadística.

A continuación Salomón Chertorivski Woldenberg, representante del grupo Centro, felicitó al INEGI por el Censo Educativo, destacando que éste le otorgó al país una de las herramientas más preciadas en materia de información de las últimas décadas. En relación con los Censos Económicos, comentó que es uno de los insumos más importantes para la planeación económica y que su utilidad puede ser mayor si se cuenta con herramientas, como la Oficina Virtual de Información Económica de la Ciudad de México, que combinan las capas de información de los Censos con la información local, al servicio de los agentes económicos. Si se replicara el modelo, comentó, podría ser muy útil para otras entidades. Finalmente, resaltó la importancia de revisar si se cruzan las fechas en las que se desarrollará la Encuesta Intercensal para que no coincidan con las 17 elecciones en 2015.

Eduardo González Pier, de la Secretaría de Salud, se sumó a las felicitaciones al INEGI y comentó los asuntos pendientes. Sobre el tema de los Censos Económicos, destacó la oportunidad de analizar a los establecimientos, para mejorar la calidad de éstos y focalizar los esfuerzos de regulación y de mejoras. Sobre la Encuesta Intercensal, resaltó la importancia de dos temas, el de la filiación y el de discapacidad, señalando que ambas son preocupaciones importantes de este gobierno. Agregó que se deberá permitir la comparabilidad con otras encuestas, como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, con el fin de evaluar, a medio camino, el avance en el tema y el compromiso de la cobertura universal en materia de salud. En este sentido, comentó que se estará interactuando con los equipos de trabajo.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Enseguida, Ernesto Francisco Revilla Soriano, de la Secretaría de Hacienda, felicitó al INEGI por los buenos resultados y la información. Sobre la Encuesta Intercensal, mencionó la importancia de analizar el costo y el beneficio de incluir temas como los siguientes: el acceso a servicios financieros; en el tema de informalidad, alguna pregunta que complementa otras encuestas que tenemos, por ejemplo, si los entrevistados tienen RFC, que es una medida de estar en el sector formal. En el tema de fuentes de ingresos, agregó, si se reciben ingresos por programas de gobierno y si se trata de seguro popular, de Oportunidades o de algún otro programa de gobierno. Sobre educación, la posibilidad de preguntar el nombre de la escuela o la clave, para ligarla al esfuerzo del Censo de Escuelas. En relación con los Censos Económicos, preguntó cuánto tiempo después de éstos se espera para cambiar la base del PIB y qué porcentaje de respuesta o no-respuesta se ha tenido, en comparación con ejercicios pasados.

A continuación Patricia Chemor Ruiz, de CONAPO, agradeció que se tome en cuenta a esta institución para trabajar en los temas, preguntas y en el instrumento de captación. Comentó que se han acercado con las dependencias y el sector académico y que, a un mes de distancia, se encuentran en espera de retroalimentación, con la finalidad de disminuir el margen de error o el margen de tiempo en la prueba. Al afinar las preguntas y los temas, comentó, se reduce el gasto de tiempo, de dinero y de esfuerzo en la prueba piloto que se desarrollará para medir el instrumento, lo cual ampliará la información que los tomadores de decisiones tendrán al final de la Encuesta Intercensal. Solicitó que se aproveche la experiencia de CONAPO, que se trabaje en conjunto, no solamente por internet o enviando las preguntas, sino incidiendo en la construcción del instrumento y afinándolo en la prueba piloto.

Por su parte, Javier Humberto Estrada Estrada, de la Secretaría de Energía, manifestó su agrado por los avances que se han logrado y felicitó a la organización. Comentó que este sector se encuentra en una nueva dinámica de desarrollo y que el enfoque, además de ser sobre la oferta de energéticos, es ahora sobre el consumo, su repercusión en el medio ambiente y las maneras de mitigar nuestra huella ambiental. Agregó que es la primera ocasión en la que se incluyen tantos temas del sector energético, en el que se puede abarcar gran cantidad de información, sobre todo en el tema de acceso al transporte. Los siguientes pasos, destacó, tienen que ver con el cruce y el aprovechamiento de la información obtenida en los ejercicios censales, en una interacción fuerte con los equipos de trabajo y con el CONAPO, con el fin de aprovechar estos datos y avanzar en la visión que se requiere en el sector energía.

Más adelante el representante de la región Sur-Sureste, Lic. Arturo Jaramillo Díaz de León, se unió a las felicitaciones al INEGI. Se refirió a la Encuesta Intercensal, en relación con otra encuesta que levantará el INEGI este año, la cual será utilizada por CONEVAL para la medición de la pobreza. Comentó que son dos encuestas cuyas preguntas pueden estar relacionadas y cuyos resultados estarán disponibles en el 2016. Agregó que ambas son fotos en diferentes momentos y herramientas que pueden ser utilizadas de distinta forma para que no haya competencia. Destacó que este podría ser el primer ejercicio intercensal con un tema de medición de la pobreza.

A continuación, Arturo Flores Martínez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de reconocer el trabajo del INEGI, se refirió a la revisión de posibles discrepancias entre los datos que presentan las dependencias y el INEGI, dado el incremento en el uso de la información. En particular solicitó el acceso a metadatos, como un producto de consulta para especialistas, en términos de la confiabilidad de las variables y de la segregación geográfica asociada a cada una de las preguntas.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Más adelante Rocío Ruíz Chávez, representante de la Secretaría de Economía, indicó que los Censos Económicos proporcionan herramientas para las políticas públicas que desarrollan. Agregó que instrumentos como el DENUE se utilizan ampliamente para identificar sectores y productos y consideró que el 2015 será un buen año, dado que traerá mucha información. En cuanto a la Encuesta Intercensal, sugirió que se denomine Encuesta de Población y Vivienda 2015, con el fin de mejorar la difusión con el público.

En seguida el Lic. José Sánchez Estrada, representante de la Secretaría de Turismo, felicitó también al Dr. Sojo por los avances de los Censos, así como la base existente para su levantamiento. Agradeció el apoyo para la incorporación de preguntas en materia de turismo y señaló que el DENUE es una gran herramienta, base para el análisis de los destinos turísticos y la actividad que se va desarrollando.

Por último, Eloísa Pulido Jaramillo, representante de la Secretaría del Trabajo, agradeció la oportunidad de introducir la pregunta relacionada con el outsourcing en los Censos Económicos. Consideró que, una vez se tengan los resultados, será muy importante el trabajo que se realice de manera conjunta para analizar la información. En cuanto a la Encuesta Intercensal, manifestó que es un esfuerzo importante que proporcionará elementos interesantes a nivel municipal y que puede satisfacer el interés que existe en materia de empleo y de migración laboral por parte de los municipios, por lo que la Secretaría del Trabajo enviará las propuestas sobre ambos temas en el marco de la consulta que se está llevando a cabo.

A continuación el Presidente del INEGI y del Consejo tomó la palabra para hacer algunos comentarios en relación con las participaciones de los consejeros. En primer lugar, comentó que el trabajar de cerca con las dependencias permite tener la información necesaria para la mejor toma de decisiones de política pública en cada una de éstas. Así sucedió, dijo, tanto en el tema de outsourcing, en el caso de la Secretaría del Trabajo, como en el caso de un producto conjunto con la Secretaría de Turismo que se denomina Atlas Turístico. La misma experiencia se obtuvo en cuanto a los esfuerzos realizados en materia de medio ambiente, con la Secretaría de Energía y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de los Comités Técnicos Especializados.

En relación con el comentario del representante del grupo Sur-Sureste, el Presidente del INEGI mencionó que es una pregunta interesante y muy particular de México. Destacó que la Ley de Desarrollo Social establece que el CONEVAL tiene la obligación de calcular la pobreza multidimensional para todas las entidades federativas, con la misma metodología, cada dos años. Establece, además, la obligación de calcular la pobreza multidimensional, con la misma metodología, para todos los municipios del país cada cinco años. El esfuerzo que hace México para generar información sobre pobreza, destacó, es un esfuerzo único y realmente importante. Para hacerlo con las entidades federativas se trabaja en un convenio con SEDESOL y con CONEVAL, y se levanta un Módulo de Condiciones Socioeconómicas, en el marco de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares. A partir de ahí, el CONEVAL puede hacer los cálculos de la pobreza multidimensional.

En cuanto a la Encuesta de Población y Vivienda 2015, mencionó que se trabaja con CONEVAL para incluir las preguntas que le permitan calcular la pobreza multidimensional para todos los municipios, cada cinco años. Resaltó que el CONEVAL tendrá el reto de utilizar estos dos instrumentos y darle consistencia. Explicó que se incluirá, además, un módulo de Bienestar



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Subjetivo, que incluye los temas de felicidad, satisfacción con la vida, etc., los cuales se podrán vincular con los niveles de pobreza por entidad federativa; será una información rica, inédita y muy valiosa.

A continuación cedió la palabra a Arturo Blancas, quien se refirió al comentario del Diputado García. Al respecto, señaló que se está trabajando con el Servicio de Administración Tributaria para poder utilizar la información que generan y contar con una fuente adicional de información de registros administrativos muy oportuna.

Respecto al comentario de Salomón Chertorivski, señaló que se está en toda la disposición de continuar el trabajo conjunto con el gobierno del Distrito Federal. En cuanto a las preguntas concretas de Ernesto Francisco Revilla, mencionó que sí se pretende hacer el cambio de año base de las Cuentas Nacionales a 2013 y que se está trabajando en el cronograma. Añadió que la intención será reducir los tiempos de manera importante.

En relación con las anotaciones del representante de la Secretaría de Turismo, informó que es el tercer censo que se hace en colaboración estrecha con esta Secretaría y que se está realizando un levantamiento de los servicios de alojamiento y un cuestionario específico, con la finalidad de retroalimentar la información de la Cuenta Satélite de Turismo.

En cuanto a la comparación contra ejercicios pasados, el Director General de Estadísticas Económicas mencionó que el operativo de campo se enfrentó a situaciones que lo hicieron diferente al resto de los censos que se han levantado en el país y que la situación económica y la propia Reforma Fiscal, lo hicieron un poco más difícil. Explicó que en este caso hubo mucho trabajo de concertación en corto, de trabajo con grupos y con organizaciones. En el sector de los pequeños establecimientos, señaló, hubo un pequeño incremento de la no-respuesta; sin embargo, fue bastante baja, por lo que no afectará los resultados. En cuanto al levantamiento de los grandes establecimientos, mencionó que espera se mantenga en niveles aceptables.

Al respecto, el Presidente del INEGI destacó que la tasa de no-respuesta es sorprendentemente baja a lo largo del país. Comentó que en el operativo masivo se incluyeron tres semanas para la recuperación de rezagos, para disminuir la no-respuesta. Al respecto, Arturo Blancas agregó que ésta se encuentra muy cerca del 1% en los pequeños establecimientos. Ahora, señaló, se debe enfrentar una problemática diferente con las grandes empresas, establecimientos que tienen desde dos o tres sucursales, hasta miles.

A continuación Miguel Cervera se refirió a los temas relacionados con la Encuesta Intercensal. Mencionó que le pareció adecuada la sugerencia de la Subsecretaria Rocío Ruiz de denominarla Encuesta de Población y Vivienda 2015. Con respecto a la fecha de levantamiento, informó que se tenía programado levantarla en junio del próximo año, sin embargo, en una reunión con la Junta de Gobierno les hicieron la misma observación, se revisaron las fechas de las 17 entidades que tienen elecciones de gobernador y todas las elecciones federales de Diputados y se decidió levantarla en marzo. Lo que se pretende es entrar, hacer el levantamiento y regresar a procesar a las oficinas del INEGI, dejando libre todo el proceso político de elecciones.

En relación con el tema de discapacidad y filiación a servicios de salud, comentó que se establecerá el contacto y que serán bienvenidas las propuestas para buscar que lo que se está captando en la Encuesta de Población y Vivienda, pueda ser compatible con lo de otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Salud.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

En cuanto a los comentarios de Ernesto Francisco Revilla, Miguel Cervera mencionó que existen ciertas dificultades para obtener en campo datos como la clave de las escuelas y el RFC. Sobre el acceso a servicios financieros, comentó que se cuenta con una Encuesta de Inclusión Financiera, la cual se va a repetir. Sin embargo, en caso de tener otras propuestas sobre la forma de captar esta información, se pueden enviar a través de la página del INEGI.

A continuación se refirió a los planteamientos de Patricia Chemor, representante de CONAPO. En este sentido comentó que se está preparando la respuesta por escrito sobre las cuestiones, dudas y sugerencias de la Encuesta Intercensal y se están siguiendo las normas que fijó la Junta de Gobierno para hacer la consulta. Mencionó que se visitan las 32 entidades federativas del país, los Comités Técnicos Especializados que forman parte del Sistema Nacional de Información Social y Demográfica y que se ha participado en diferentes foros, solicitando la colaboración de la academia y de diferentes actores importantes.

Sobre la misma temática, agregó que el cuestionario es una labor colectiva y que nunca antes se había realizado una consulta tan amplia para su diseño. Informó también que se están recibiendo todas las propuestas y que en agosto se subirá a la página del INEGI el cuestionario que resulte de estas propuestas. Este cuestionario, amplió, estará sujeto otra vez a consulta, para después llevarlo a campo, probarlo y ver si realmente funciona. Este trabajo, añadió, se hará de la mano con el CONAPO a través de los mecanismos oficialmente establecidos.

Respecto a los metadatos, la definición del concepto, se presenta por lo general en la metodología de cualquier encuesta y censo, en el apartado de las definiciones que se utilizan. También, al ser esta una encuesta probabilística, podrá gozar de los beneficios de medición de la confianza y la precisión. Por tanto, si se podrá conocer, para especialistas o para el usuario en general, a nivel nacional, estatal y municipal, por variable, qué confianza y qué precisión se alcanza para cada uno y con ello se contará con más elementos para el análisis.

A continuación el Presidente del Consejo, haciendo referencia a la pregunta realizada por el Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que se tiene previsto hacer el cambio de año base en Cuentas Nacionales, cada vez que se realice un Censo Económico, dado que se contaría con los elementos necesarios para hacerlo y va de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Posteriormente, al referirse a la intervención del representante de la Cámara de Diputados sobre la información que ahora comparte el SAT, indicó que es fundamental, ya que se utilizarán los registros administrativos con fines estadísticos. También mencionó que se trabaja con la Comisión Federal de Electricidad y con el Seguro Social para que su propia información sirva para tener el termómetro de la economía. Los primeros resultados, afirmó, ya se están viendo y se espera que en la próxima sesión del Consejo se puedan presentar los proyectos que se están desarrollando con varias secretarías y dependencias, para ver qué ideas surgen de cómo utilizar los registros administrativos con fines estadísticos.

Más adelante, en relación con el tema de datos abiertos y al planteamiento hecho por el Representante del Grupo Centro, precisó que es muy importante que no solo el INEGI, sino todas las dependencias sigan una política de datos abiertos, porque puede servir para construir puentes para la mayor utilidad de la información. Tal es el caso de la oficina virtual de negocios que se



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

está construyendo con el D.F.; al final es un puente para traducir la información como se publica por el INEGI, en información útil para los tomadores de decisiones.

Finalmente el Presidente del INEGI y del Consejo comentó que se dará seguimiento a todo lo expresado durante la reunión y reiteró la disposición y compromiso del Instituto para sumar los esfuerzos y experiencia de las Unidades del Estado y contribuir así al fortalecimiento del Sistema.

Enseguida dio la palabra al Secretario Técnico del Consejo para continuar con el orden del día.

Asuntos generales

Al término de las intervenciones, Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional, dio lectura a los siguientes asuntos generales:

1. Se determinó como Información de Interés Nacional, el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de mayo del 2014.
2. Se aprobó la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en materia de la Sociedad de la Información al Catálogo Nacional de Indicadores, publicado en el DOF el 28 de mayo del 2014.
3. El 26 de febrero del 2014 se instaló el Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos. Participan la Oficina de la Presidencia de la República, que lo preside, las Secretarías de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el CONEVAL y el INEGI.
4. El 20 de marzo, se envió al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe Anual de Actividades y Resultados 2013.
5. En abril del 2014 se llevó a cabo el primer monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014, para el que en su momento el Consejo Consultivo Nacional dio su visto bueno. En éste participaron 27 Unidades del Estado de instituciones públicas adscritas a 31 Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Al cierre del primer trimestre del año se han concluido 6 Actividades específicas (3.4%) y 160 registran un avance conforme a lo programado (90.9%).
6. Se propone que la próxima sesión del Consejo Consultivo Nacional se lleve a cabo en el mes de noviembre de este año.

Para dar término a la sesión, se dieron a conocer los principales temas abordados.

Temas abordados en la sesión

1. Se dieron a conocer los Avances realizados y los productos esperados a partir del levantamiento de los Censos Económicos 2014.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

2. Se expuso el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015, cuyo objetivo consiste en generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional. Se destacó que se encuentra en proceso la Consulta Pública por Internet hasta el 30 de junio del presente año.
3. Se dio a conocer la determinación de nueva Información de Interés Nacional, la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en el Catálogo Nacional de Indicadores, la instalación del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos, así como el primer monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014.
4. Se propuso como fecha de realización de la siguiente sesión del CCN el mes de noviembre de 2014.
5. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera Sesión 2014 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
 Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
 Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

Siendo las 14:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2014 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Carlos Alberto García González	Cámara de Diputados	
4	Lisbeth Hernández Lecona	Cámara de Senadores	
5	Lorena Angélica Taboada Pacheco	Poder Judicial de la Federación	
6	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
7	César Antonio Osuna Gómez	Secretaría de la Función Pública	
8	Almirante C.G.D.E.M. Carlos Federico Quinto Guillén	Secretaría de Marina	
9	Eduardo González Pier	Secretaría de Salud	
10	José Salvador Sánchez Estrada	Secretaría de Turismo	
11	Salomón Chertorivski Woldenberg	Grupo Centro	
12	Orlando Muñoz Flores	Grupo Centro-Sur	
13	Susana Saldaña Cavazos	Grupo Norte	



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
 Primera sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
 Ciudad de México, D. F., 4 de junio de 2014

No.	Nombre	Institución	Firma
14	Heberto Rivera Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
15	Eloisa Mireya Pulido Jaramillo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
16	Patricia Chemor Ruiz	Secretaría de Gobernación	
17	Juan Carlos Sabinés Torres	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
18	Gral. Bgda. D.E.M. Marco Armando Islas García	Secretaría de la Defensa Nacional	
19	David Rivera Olivar	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
20	Nora Elizabeth Jaimes Sánchez	Secretaría de Desarrollo Social	
21	Francisco Cervantes Pérez	Secretaría de Educación Pública	
22	Javier Humberto Estrada Estrada	Secretaría de Energía	
23	Ernesto Francisco Revilla Soriano	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
24	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
25	Francisco Javier Niembro Cibrián	Secretaría de Relaciones Exteriores	
26	Alejandrina Salcedo Cisneros	Banco de México	
27	Arturo Jaramillo Díaz de León	Grupo Sur-Sureste	

5.2.2 Acta de la Segunda sesión 2014 del CCN



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2014 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 8:30 horas del 20 de noviembre de 2014, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo su Segunda sesión del 2014, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Inicio de sesión y verificación del quórum

Aprobación del Orden del día

Seguimiento a opiniones expresadas en la Primera sesión 2014

Programa Anual de Estadística y Geografía 2015

Avances en el Catálogo Nacional de Indicadores

Presentación de la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Proyectos Especiales 2015

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial bienvenida a la Segunda sesión del 2014 de este órgano colegiado, a los consejeros que asisten como representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legislativo y Judicial, del Banco de México y en particular a la representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que por primera vez participó en esta sesión. Mencionó que en las reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión está explícitamente indicado que el IFT participará en el Consejo.

A continuación procedió a verificar el quórum el Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia necesaria para celebrar la sesión.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Aceptado el orden del día, se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento a las opiniones expresadas por los consejeros en la Primera sesión del 2014, el cual les fue enviado con antelación para su conocimiento. Al no haber comentarios al respecto, se consideró aprobado.

Programa Anual de Estadística y Geografía 2015

A continuación, el Director General de Coordinación del SNIEG expuso el proyecto de Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2015. Indicó que el objetivo de éste consiste en integrar las Actividades Específicas (Ae) que realizarán los Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora. Agregó que la razón de ser de dichas Ae es dar cumplimiento a las metas de corto plazo del Programa Estratégico del SNIEG con horizonte 2010-2034, dar cumplimiento a las metas del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, y finalmente atender los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Comentó que el proceso de integración inició el ocho de septiembre con el envío de la convocatoria a las Unidades del Estado (UE) correspondientes, las cuales registraron sus Actividades Específicas del 15 al 30 del mismo mes. Durante octubre se hicieron revisiones, ajustes, así como comentarios, y del primero al cuatro de noviembre se integró la primera versión del PAEG 2015. Agregó que el siete de noviembre inició la consulta con los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados (CTE). Como resultado de dicha consulta se obtuvo la versión preliminar, misma que se presenta en esta sesión y que se someterá a consideración de la Junta de Gobierno.

En lo que se refiere al contenido de la versión preliminar, informó que se integra por 244 Actividades Específicas con 358 entregables, en la que participaron 26 Unidades del Estado, 32 CTE, así como el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora.

Posteriormente dio a conocer la participación de cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información en las Ae. Comentó que el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), en el que participaron 12 CTE, con 13 UE responsables de proyectos, inscribió 84, con 111 entregables; el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE), en el que participaron 10 CTE, con 11 UE responsables de proyectos, inscribieron 52 con 92 entregables; el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), en el que participaron cuatro CTE, con tres UE como responsables de proyectos, que inscribieron 28 Ae, con 29 entregables; el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), participaron seis CTE, con dos UE como responsables de proyectos, inscribieron 40 Ae con 63 entregables; y el INEGI, en su calidad de Unidad Central Coordinadora, participaron cuatro Direcciones Generales, que inscribieron 40 Ae con 63 entregables, dando un total de 244 Ae registradas.

Por último, se refirió a un cuadro que contiene los 10 objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y de cómo las Actividades Específicas registradas en el PAEG 2015 los atienden.

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que el programa se pondría a consideración de la Junta de Gobierno en la sesión del 9 de diciembre.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Avances en el Catálogo Nacional de Indicadores

A continuación, Eduardo Sojo abordó el siguiente punto del orden del día correspondiente al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Afirmó que el tema es de enorme relevancia para el futuro del Sistema dado que son indicadores aprobados en los órganos colegiados del SNIEG. Dichos indicadores contienen cifras, datos, metadatos y un calendario de actualizaciones en un solo espacio. Posteriormente, solicitó a Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo, exponer los avances sobre el CNI.

Informó que está integrado por 202 Indicadores Clave aprobados por la Junta de Gobierno, mismos que entraron en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF); de éstos, 87 corresponden al tema Demográfico y Social, 25 al tema de Medio Ambiente, 63 al tema Económico y 27 al tema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Posteriormente mencionó que 17 Unidades del Estado son responsables de actualizar los Indicadores Clave existentes de acuerdo con el calendario previsto. Esto, con el propósito de que quien lo consulte, tenga el dato más reciente del indicador.

Precisó que para el tema Demográfico y Social las UE responsables son: CONAPO, CONEVAL, INEA, SALUD, SEDESOL, SEP, INEE, INEGI y la STPS. Para el tema Económico son: BANXICO, IFT, CONACYT, SHCP, INEGI y la SE. En el caso del tema de Medio Ambiente son: CONAGUA, INECC, INEGI y la SEMARNAT; y para el tema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia es el INEGI.

En lo que se refiere a la desagregación geográfica, resaltó que pocos países pueden presentar sus indicadores de esta manera, pues la mayoría los tienen a nivel nacional, sin desagregación a nivel estatal y pocos a nivel de localidad. Dijo también que 91 de los Indicadores Clave tienen cobertura sólo a nivel nacional, 83 a nivel nacional y estatal, 18 a nivel nacional, estatal y municipal, uno a nivel estatal y municipal y uno a nivel nacional y Región Hidrológico Administrativa.

Finalmente comunicó que desde el 15 de julio del presente año se puso a disposición del público el sitio del CNI en la dirección <http://www.snieg.mx>, en el cual se pueden hacer consultas en diferentes modalidades.

El Presidente del INEGI agradeció la participación de las Unidades del Estado en este proyecto, reiteró la importancia de mantener actualizado el Catálogo Nacional de Indicadores y las exhortó a cumplir con lo establecido en el calendario respectivo, mismo que es público dado que se encuentra en el sitio del Catálogo. Destacó que el éxito de este proyecto es fundamental para el Sistema Nacional de Planeación del país y que esperaba que en ejercicios posteriores de planeación, los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes Sectoriales, estén incluidos en el CNI, de tal forma que la sociedad pueda darles seguimiento a partir de éste.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Presentación sobre la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional

Para continuar con el orden del día, el Presidente del Consejo indicó que el tema de Datos Abiertos atañe a todos, dado que uno de los programas de la presente administración es la agenda digital y un tema central de ésta tiene que ver con Datos Abiertos y que como generadores de información estadística y geográfica es fundamental el compromiso de todos con la transparencia y con tener toda la información estadística y geográfica en dicho formato. Por esta razón se aprobó la *Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional*. Posteriormente solicitó a Eduardo Javier Gracida Campos, Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos, hacer la presentación de dicha Norma.

Eduardo Gracida comentó que atendiendo el requerimiento de la agenda digital mencionado por el Presidente del Consejo, el 10 de diciembre de 2013 se creó el Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos (CTEDA) y fue instalado el 26 de febrero de 2014, fecha en que se presentó su Programa de Trabajo. En éste se contempló la elaboración de una Norma Técnica de Datos Abiertos, se trabajó en ella y fue aprobada por la Junta de Gobierno el 11 de noviembre de 2014.

Al referirse a este CTE mencionó que tanto la Presidencia como la Secretaría de Actas están a cargo de la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría Técnica a cargo del INEGI y en las Vocalías participan: el INEGI, la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, el CONEVAL, así como algunos invitados permanentes por parte del INEGI.

Agregó que el objetivo de la Norma consiste en establecer las disposiciones para que los Conjuntos de Datos en el marco del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, generados y administrados por las Unidades del Estado, se pongan a disposición como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución para cualquier fin.

En cuanto al ámbito de aplicación de la Norma expresó que serán de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado que generen, produzcan o administren Información de Interés Nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para el caso de la implementación, comentó que a propuesta del CTE de Datos Abiertos, la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI está elaborando un Manual, en el cual se establecerán las directrices de Datos Abiertos en sus procesos de generación, recolección, conversión, publicación, administración y actualización. Adicionalmente indicó que la implementación de la Norma requiere un programa de difusión y que se realizará en lo que resta del año y todo el próximo.

Al referirse a los atributos de Datos Abiertos que forman parte de la Norma, indicó que estos deben ser públicos, gratuitos, no discriminatorios, de libre uso, en formatos abiertos, legibles por máquinas, integrales, primarios, oportunos y permanentes. Sobre el uso de clasificadores para estos datos, puntualizó que deben cumplir con las especificaciones para la clasificación contenidas en la normatividad del SNIEG, así como en el Manual de Implementación.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

En el tema de la confidencialidad y reserva de los datos, informó que corresponderá a las Unidades del Estado garantizar que la información que generen y sea publicada como Datos Abiertos, proteja la confidencialidad de la información y datos personales, en términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema. Adicionalmente, deberán cumplir con el principio de máxima publicidad que establece el artículo 6° Constitucional y las excepciones de reserva y confidencialidad establecidas en las leyes correspondientes.

Mencionó además que la Información como Datos Abiertos deberá ser publicada en conjunto con sus metadatos conforme a las disposiciones normativas aplicables y de acuerdo con la documentación DCAT (por sus siglas en inglés), que promueve los atributos de los datos abiertos señalados en el artículo 5 de esta Norma Técnica. También puntualizó que dicha información deberá ser difundida de forma continua y conforme a las fechas establecidas en el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional.

Al respecto, el Presidente del Consejo agregó que este asunto se promueve a nivel internacional como un elemento central de la transparencia. Solicitó el apoyo de los presentes para ser el primer país del mundo donde toda la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional se tenga en Datos Abiertos, dado que será de gran importancia para el Sistema, el país y los usuarios de la información.

Proyectos Especiales del 2015

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente Eduardo Sojo presentó los Proyectos especiales del Instituto para 2015.

Se refirió a las estadísticas sobre temas económicos con particular enfoque en los siguientes proyectos: Censos Económicos 2014. Del tema, comentó que se recorrieron 1,456,000 manzanas correspondientes a todas las zonas urbanas del país, registrando un total de 5,149,000 Unidades Económicas con una tasa de respuesta del 99%. Informó que los resultados preliminares estarán disponibles el 10 de diciembre del 2014 y los resultados definitivos a partir de julio del 2015. En relación con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) mencionó que se dará a conocer en enero del próximo año.

Por otra parte, informó que en el 2015 se trabajará en los cambios de año base tanto del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) como en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Para el caso del SCNM, manifestó que con este esfuerzo ya serían dos ocasiones en que se realiza el cambio de año base cada cinco años y se pretende que esta sea la práctica en el futuro, ya que cumple con las mejores prácticas internacionales. En cuanto al INPC, mencionó que se pretende hacer el cambio de año base cada cinco años, con la finalidad de reflejar de manera fidedigna la canasta de consumo de los mexicanos y dar certidumbre a los usuarios de que estos cambios se realizarán de manera periódica.

Al seguir con los temas económicos, anunció que se tiene planeado, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, levantar por segunda ocasión la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Se refirió también al proyecto de investigación relativo a presentar la información del Producto Interno Bruto (PIB) a 30 días de terminado el trimestre, ya que actualmente se presenta a 50. Indicó que se ha trabajado en este sentido y que sería de gran utilidad lograr una buena estimación del PIB a 30 días, para que las decisiones y todo lo que gira en torno al PIB esté más alineado. El proyecto, agregó, se espera terminar el próximo año y en función de los resultados se tomaría la mejor decisión.

A continuación mencionó las estadísticas sobre temas de Gobierno, enfocándose en los proyectos: Encuesta Nacional de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, y la Cifra Trimestral de Homicidios. Sobre la primera declaró que es una encuesta única que se está trabajando con la Secretaría de Gobernación, cuyos resultados se presentarán en el 2015. Es la primera vez, añadió, que se hace una encuesta de este tipo y será fundamental para las políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia.

En cuanto al segundo proyecto explicó que consiste en tener una Cifra Trimestral de Homicidios. Este proyecto, puntualizó, se está desarrollando con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud. Al respecto, dijo, consideramos que haciendo un cambio en la forma en la que recolectamos la información, podemos dar estimaciones trimestrales y mejorar así la oportunidad de la información.

En relación con los proyectos especiales relacionados con información Geográfica y del Medio Ambiente, el Presidente del Consejo mencionó la Red Nacional de Caminos. Señaló que es un proyecto muy interesante que se desarrolla con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el Instituto Mexicano del Transporte, cuya finalidad es tener una Red Nacional de Caminos única, completa, de dominio público y que sea actualizada de manera permanente. Informó que esta Red ya se terminó y se pondrá a disposición de toda la sociedad en los próximos días. Agregó que será de mucha utilidad para las dependencias, la sociedad y el sector privado y que se actualizará en diciembre de cada año.

A continuación Eduardo Sojo mencionó que durante 2015 se presentarán las Estadísticas de Uso de Suelo y Vegetación por entidad federativa. Tradicionalmente, señaló, en el área geográfica se hacían cartas o mapas, pero en esta ocasión se introducirán también estadísticas, con la finalidad de que al usuario le sea más fácil utilizar la información.

Más adelante, al referirse al tema de catastro, comentó que ya se hizo la reforma constitucional para unificar el Catastro y el Registro Público y que se está trabajando en una Ley Reglamentaria. El objetivo es poder actuar en cuanto se apruebe la Ley, por lo que se está preparando un Diagnóstico Nacional de Cartografía Catastral, que estará listo en marzo y brindará datos sobre los requerimientos de vuelos para recabar información catastral, la cartografía digital urbana y rural, las características de cada padrón, la vinculación del padrón y la cartografía, entre otros, de forma que lo recabado sea de utilidad para el trabajo de SEDATU o quien tenga la responsabilidad del catastro.

También en el tema geográfico mencionó que junto con la CONAGUA se buscará desarrollar, en los próximos cuatro años, el Inventario Nacional de Humedales. Se llevarán a cabo, añadió, también proyectos que tienen que ver con georreferenciación, entre ellos, la digitalización del patrimonio cultural de nuestro país, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

En cuanto a la información demográfica y social, Eduardo Sojo informó que 2015 será un año muy activo, tanto en la presentación de resultados como en el levantamiento de la información, pues se publicarán varias encuestas. Mencionó a la Nueva Encuesta Continua del INEGI (Encuesta Nacional de Hogares), que permitirá satisfacer muchas de las necesidades de las dependencias del Ejecutivo Federal a través de sus módulos, así como los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, fundamental para el CONAPO y en general para todas las entidades federativas en la planeación de los temas de población. De la misma forma estarán disponibles los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en donde la Secretaría de Desarrollo Social tiene un gran interés por identificar a los beneficiarios de los programas sociales; y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, que se hace para CONEVAL, el cual resulta de gran importancia porque es información a partir de la cual se estima la pobreza multidimensional para cada entidad federativa.

Otro tema importante, agregó, es el relativo a la felicidad y la calidad de vida, saber qué tan felices y satisfechos estamos, pero sobre todo, conocer lo que nos produce felicidad, satisfacción con la vida y aquello que nos estorba para mantenernos así, lo cual deriva en la posibilidad de crear políticas públicas en la materia. Un aspecto importante de este el Módulo de Bienestar Auto reportado es que por primera vez se obtendrá información consistente y comparable para todas las entidades federativas del país.

Otros proyectos en esta materia son la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, en conjunto con INMUJERES, fundamental para las políticas públicas con perspectiva de género y que ayudará a actualizar la Cuenta Satélite sobre el Trabajo Familiar no Remunerado; también, los temas de educación, capacitación y empleo, a los que se les da seguimiento puntual cada dos años con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, además del módulo de trabajo infantil, el cual es muy útil para el diseño de políticas públicas y que se realizará con la misma Secretaría.

Al continuar con su exposición de proyectos en materia de información demográfica y social, se refirió al desarrollo de una Encuesta de Percepción sobre el Servicio de Agua Potable 2014, que se está realizando junto la CONAGUA y la UNAM, cuyos resultados se presentarán también el año entrante.

En cuanto al levantamiento de información, el Presidente del Consejo destacó el proyecto con SEMARNAT, un módulo de hogares y medio ambiente que permitirá conocer qué tipo de políticas públicas pueden motivar a los hogares en el cuidado de los temas ambientales, la separación de la basura, la energía eléctrica, el agua, etc., que se desarrollará en el segundo trimestre de 2015; y un módulo sobre lectura, en el marco de la Encuesta de Confianza al Consumidor.

El Presidente del Consejo destacó que el proyecto más importante será la Encuesta Intercensal 2015, la más grande que se ha realizado en el país. Se aplicará a más de seis millones de viviendas y tendrá el fin de generar información estadística actualizada, que proporcione estimaciones de calidad sobre el volumen, composición y distribución de la población y viviendas en el territorio nacional. La encuesta buscará actualizar la información del Censo de Población y Vivienda 2010, además de generar información útil para las políticas públicas. Entre julio y octubre se actualizó el Marco Geoestadístico para levantar la información y ahora se está en el proceso de ver qué variables se pueden incorporar en el cuestionario. La encuesta se levantará del dos al 27 de marzo del 2015.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

En el segundo semestre del año se realizará el Censo de Escuelas de Educación Media Superior, con la Secretaría de Educación Pública. También se apoyará la construcción de un Registro de Personas con Discapacidad. En México, la información se levantó a través del Censo de Población y Vivienda 2010 y ahora forma parte de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, donde se explora el tipo y el grado de discapacidad; no obstante, éste debe ser un tema de diagnóstico médico, para lo cual se necesitará tener un Registro de Personas con Discapacidad en instituciones como el DIF, la Secretaría de Salud y SEDESOL. Este proyecto se probará en Jalisco e Hidalgo y será apoyado por el INEGI.

Otras encuestas que se encuentran en proyecto son la Encuesta Nacional de la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares, de gran importancia para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y para el IFT; la actualización de la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento de México, con el Instituto Nacional de Geriátrica y la Universidad de Texas; la Encuesta Nacional de la Juventud, con el INJUVE y finalmente, una encuesta sobre estimulación de desarrollo infantil temprano.

También mencionó otros proyectos en puerta: un foro internacional de la OCDE sobre la generación de estadísticas y políticas públicas en temas emergentes, el cual se llevará a cabo en Guadalajara en conjunto con el Gobierno de Jalisco, del 19 al 23 de octubre; el Catálogo Nacional de Indicadores por entidad federativa, el cual cuenta con el ofrecimiento de la OCDE de acompañar a las entidades en el proceso; la Oficina Virtual de Información Económica, con el Gobierno del DF, y muchos otros proyectos con entidades federativas que se presentarán también en el 2015.

En cuanto al acceso de los usuarios a la información, el Presidente del Consejo Consultivo informó que en las tiendas de Apple y de Google estarán disponibles aplicaciones para dispositivos móviles sobre Indicadores y sobre el DENUÉ. Este producto será actualizado con información proveniente del Censo Económico 2014 y se presentará en enero.

Adicionalmente, mencionó que se ha estado trabajando mucho en el tema Big Data, (la Revolución de los Datos). Señaló que existe una cantidad impresionante de información digitalizada y como INEGI debemos ver de qué forma podemos explotarla. Posteriormente mostró una diapositiva con 80 millones de *tweets* georreferenciados. Al respecto, comentó que se está haciendo un ejercicio con la Universidad de Pensilvania y con el Tec Milenio para saber si a través de los *tweets* se puede dar un adelanto sobre el bienestar auto reportado.

En el mismo sentido destacó un ejercicio realizado con la Secretaría de Turismo en el que se analizaron los *tweets* de turistas que visitaron Guanajuato y Puebla, durante el puente del uno al tres de febrero del 2014. Después de seguir por seis meses dichos *tweets*, se pudo determinar de dónde llegaron los turistas durante ese fin de semana.

Refiriéndose al tema de difusión de la información, informó que se quiere facilitar el acceso a la información y como uno de los medios para lograrlo, presentó el DENUÉ integrado. Comentó que el producto se dará a conocer en diciembre y cuenta con la información estadística, geográfica, y demográfica y social, todo incluido en una sola herramienta; además, cuenta con la flexibilidad de que el usuario puede combinar la información propia con la información existente en el DENUÉ integrado.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Posteriormente presentó un video en donde mostró muchas de las bondades de este producto, como son las capas de información sobre: hidrografía, vías de comunicación, datos de relieve, nombres geográficos, etc. Asimismo, información sobre el Inventario Nacional de Viviendas y la información del DENUE actual. También indicó que se podrán dibujar polígonos y consultar todo lo que hay en éstos.

Comentarios de los consejeros

A continuación, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona agradeció al Presidente del Consejo por su exposición y por la aportación de información a través del INEGI. Comentó que la Cámara de Senadores está comprometida con el seguimiento a la Ley Reglamentaria sobre Catastro y Registro Público y sugirió la creación de algún mecanismo que permita resaltar los aspectos positivos que existen en el país. Mencionó el requerimiento, por parte del Senado, de información actualizada, bases de datos, que puedan aportar en la exposición de motivos de las Iniciativas de Ley. Ofreció el respaldo total de la Cámara de Senadores y agradeció que se tomaran en cuenta sus comentarios para la Encuesta Intercensal 2015.

Posteriormente, Arturo Flores Martínez, representante de SEMARNAT, felicitó al INEGI como entidad productora de información y coordinadora del Sistema. Se refirió a los proyectos que se hacen en colaboración con las dependencias, los cuales muestran la estrecha relación que hoy existe. Destacó además la importancia de que la información generada sea útil para las políticas o para la toma de decisiones y resaltó la cantidad existente de proyectos innovadores. También preguntó, con respecto a las cuentas económicas y el cambio de año base, cuántos años se van a considerar, hacia atrás, para hacer el recálculo, ya que las dependencias requieren esa información para el cálculo de algunos indicadores, incluidos varios en los programas sectoriales. Finalmente, en relación con el Catálogo Nacional de Indicadores, externó su preocupación por el incremento en la cantidad de ellos, lo que puede hacer compleja su consulta para los usuarios. En ese sentido, propuso considerar la posibilidad de agruparlos de alguna manera para hacer más fácil y clara su consulta.

En seguida tomó la palabra David Rogelio Campos Comejo, representante del Grupo Centro-Norte. Comentó que como parte de los trabajos de la Región, se reunieron en Guadalajara la mayoría de los representantes e hicieron doce propuestas puntuales en relación con la congruencia de los indicadores y la realidad. Al respecto, ejemplificó con la fecha de levantamiento de la cifra trimestral de homicidios y con el indicador de salario mínimo por jornada de ocho horas, casos en los que se pueden presentar diferentes matices. Solicitó que estas propuestas tengan seguimiento por parte de las áreas correspondientes.

El representante de la Secretaría de Salud, Juan Carlos Reyes Oropeza, ofreció poner a disposición del DENUE la información relacionada con 30,000 establecimientos de salud georreferenciados, su capacidad instalada, camas censables, disponibilidad de agua potable, de computadora e internet, entre otros. Puntualizó que la información se encuentra en formato de Datos Abiertos, es decir, como información pública.

Informó que la Secretaría y el INEGI concluyeron la confronta de defunciones que se hace anualmente y las cifras oficiales de razón de mortalidad materna mostraron una disminución de 42.3 en 2012 a 38.7 en 2013. En números absolutos esto significa una reducción de 960 a 861, es decir, el 9.7 por ciento en un año, cuando típicamente este porcentaje equivalía solo al dos



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

por ciento. Agregó que aunque es un indicador multifactorial, es resultado también de puntos específicos que se atendieron, por ejemplo, durante la gestión del Mtro. Chertorivski, tales como la ejecución del convenio de emergencias obstétricas.

También señaló que al utilizar como denominador los certificados de nacimiento, se puede obtener un análisis del horario, institución, estado, nivel, localidad, razón de mortalidad materna, entre otros, para tomar decisiones mucho más dirigidas, no solamente en materia de salud sino en el ámbito multifactorial. Destacó que existe un grupo interagencial sobre mortalidad materna de Naciones Unidas, en el que participan la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y el Fondo de Población para las Naciones Unidas, en el cual se analizan los datos de los países y se aplica un factor de ajuste, con la finalidad de obtener cifras más exactas. México, comentó, se encuentra en el selecto grupo de países que tienen cero factor de ajuste, lo cual es un reconocimiento a la calidad de la información y a las actividades que se están haciendo en esta materia.

A continuación tomó la palabra María Elena Estavillo Flores, Comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones, quien felicitó al INEGI y comentó que observa un gran esfuerzo por mejorar las estadísticas del país, incorporando tecnologías y temas de interés. Indicó que para el Instituto es imprescindible el desarrollo de las estadísticas del sector, pero también en temas de influencia transversal, donde las telecomunicaciones han ido modificando los hábitos de los usuarios, como el de la lectura, los servicios bancarios y otros temas que resultaría interesante considerar.

Más adelante Arturo Jaramillo Díaz de León, representante del Grupo Sur-Sureste, señaló su interés en el tema del proyecto de la Red Nacional de Caminos, puntualizando que los instrumentos de planeación se ven altamente influenciados con los proyectos estratégicos nacionales, en particular con los del Programa Nacional de Infraestructura. Puso a consideración la posibilidad de incorporar en prospectiva proyectos estratégicos nacionales, porque la planeación, la educación, las tecnologías de información, se verán afectadas de manera significativa y un instrumento de información en prospectiva podría ser útil en términos de oportunidad.

José Antolino Orozco Martínez, representante de SEDESOL, compartió que están concretando los esfuerzos para poder integrar un Sistema Nacional de Protección Social, el cual tiene sustento en la posibilidad de integrar un Sistema de Información Social para la protección de la población que tiene carencias en el país. En este Sistema se incluirán una serie de componentes, como el Padrón Único de Beneficiarios. Agregó que se busca integrar 5,000 programas, acciones e intervenciones en los tres órdenes de gobierno y que se han encontrado dificultades como la falta de alineación de lineamientos, normas, criterios, conceptos y sistemas de información en los municipios, en los estados, incluso a nivel federal, que generan una gran cantidad de retos. El INEGI, añadió, ha sido una plataforma muy importante, en particular a través del apoyo del Mtro. Vélez en la utilización del Censo 2010, con la aplicación de un algoritmo que permitió contar con información a nivel de manzana, con lo cual se acotaron, por zona de atención prioritaria, las áreas donde hay más pobreza y las condiciones de marginación más críticas. Señaló que para poder darle un mayor impulso en 2015, la ENIGH será un instrumento muy importante.

También planteó la necesidad de ir construyendo un instrumento especial para medir la pobreza, sobre todo la multidimensional. Destacó el impedimento para el uso de la información con el fin de atender la pobreza en el país, dadas las reservas para conocer la información personal. Comentó que si se pudiera contar con la información censal del hogar sobre las carencias que se



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

tienen, además de disminuir el uso de recursos, les permitiría impactar con toda certeza y hacer intervenciones al nivel de lo que exige la nueva política social. Ejemplificó con los casos de otras naciones, que han iniciado el combate a la pobreza y han obtenido avances, como Brasil, Chile y Uruguay, entre otros. Concluyó diciendo que seguirán impulsando herramientas para las consultas, en el marco del Comité en el que participa la Secretaría.

Posteriormente, Eduardo Sojo dio la palabra a Denise Caridad Lara Zapata, representante del Poder Judicial. La Consejera se unió a las felicitaciones de los integrantes de la mesa, y expresó el interés del Poder Judicial de la Federación por seguir difundiendo el esfuerzo que se está haciendo junto con el INEGI. Destacó que este año presentaron el Censo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que se ha estado difundiendo en las áreas de cada una de las instituciones que integran el Poder Judicial, la información que de ellas mismas se recaba. Agradeció la participación del INEGI en el Quinto Seminario de Estadística, que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual es un espacio de reflexión en el que se convocan todos los Poderes Judiciales.

Finalmente, tomó la palabra Salomón Chertorivsky Woldenberg, representante del Grupo Centro, quien se sumó a las felicitaciones y comentó que se encuentran interesados de recibir los resultados del Censo Económico 2014, que es fuente fundamental para la planeación y la toma de decisiones de política pública. Agradeció el trabajo colaborativo que ha realizado y sugirió al INEGI, en conjunto con las universidades nacionales, la capacitación y formación de talento para el aprovechamiento de la información de datos abiertos y el impulso de instrumentos para la política pública que permitirán que se abra la información y sea aprovechada.

También señaló la importancia de que se tome en cuenta la calidad de la información, la trascendencia de la precisión para la toma de decisiones, como en el caso de los indicadores de homicidios y la calidad del acta de defunción. Al referirse al tema de modernización y unificación de catastro, comentó que se requieren recursos para poder llevarlo a cabo y que fructifique.

El Presidente del Consejo agradeció a todos su participación e hizo algunos comentarios.

Se refirió al tema que trató la Senadora Hernández; agradeció los comentarios de la encuestadora que entrevistó a su hija y señaló que todos dependemos de este ejército de mujeres y hombres que tocan las puertas de los hogares y las Unidades Económicas para recuperar la información.

Sobre la Ley Reglamentaria de Catastro y Registro Público, señaló que es un tema fundamental para el país y para ordenar la Información Geográfica, porque al tener disponible la de los catastros, se puede contribuir a la integración del Sistema en lo correspondiente a la Información Geográfica.

En otros temas, mencionó que a partir de la creación del Sistema se logró disipar un temor que existía sobre la autonomía del INEGI, respecto a que iba a trabajar lejos de las dependencias. Afortunadamente, a partir del Sistema y con el apoyo de todos, esto no se ha dado, y hoy el Instituto trabaja de manera muy cercana con las dependencias del Ejecutivo Federal.

Sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, afirmó que las recomendaciones que se hicieron son fundamentales. Por un lado, señaló que se examinaría la mejor manera de organizar los indicadores del CNI para facilitar su consulta y, con respecto al tema de la retopolación para



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

tener la serie histórica calculada con el nuevo año base, apuntó que el INEGI tomó nota de su importancia y lo revisarían con el área responsable.

Más adelante agradeció los comentarios del representante de la región Centro-Norte y solicitó al Secretario Técnico, Norberto Roque Díaz de León, que compartiera con las entidades federativas la presentación que se hizo ante los Gobernadores y el Jefe de Gobierno en la CONAGO.

Agradeció también el complemento de información sobre los establecimientos de salud, el cual permitirá enriquecer el DENUe con información adicional. Felicitó a la Secretaría de Salud por el tema de mortalidad materna, importante para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Añadió que se tomó nota de las observaciones a las encuestas que tienen que ver con el módulo de lectura y las tecnologías de información, y la relacionada con el tema de la inclusión financiera.

Sobre la Red Nacional de Caminos, el Presidente del Consejo comentó que será muy útil para la planeación y que los Institutos de Estadística no se pueden meter en prospectiva ni en las políticas públicas, porque podrían convertirse en juez y parte, pero que serán facilitadores de cualquier esfuerzo que exista en la materia. En cuanto al Padrón Único de Beneficiarios, indicó que es fundamental vincularlo con la Norma de Domicilios Geográficos, reconociendo que es un tema complejo pero indispensable para la planeación y operación de todos los programas. Resultaría interesante, dijo, conocer las experiencias de Brasil, Chile y Colombia.

Resaltó la generación de información en el tema Judicial y mencionó que se seguirá participando en este sentido. Agradeció las sugerencias del representante del Grupo Centro, Salomón Chertorivsky, en relación con la política de Datos Abiertos y señaló la importancia de la capacitación para utilizar toda esa información.

Finalmente, intervino el Cap. Francisco Javier Cabrera Alonso, representante de la Secretaría de Marina, quien compartió su interés por incorporar la Información de la Cartografía Náutica como de Interés Nacional. El Mtro. Rolando Ocampo Alcántar, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, agregó que el tema se presentó en el Comité Técnico Especializado de Geografía Básica y posteriormente lo hará en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Geografía y del Medio Ambiente. Al respecto, el Presidente del Consejo sugirió incluir el tema en la siguiente reunión del Consejo Consultivo Nacional, con el fin de hacerlo del conocimiento de todos los integrantes.

Asuntos generales

Al término de las intervenciones, Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional, dio lectura a los siguientes asuntos generales:

1. Se creó el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, presidido por la SEDATU, aprobado por la JG el 19 de agosto de 2014 e instalado el 18 de noviembre.
2. Se aprobó la determinación de la siguiente Información de Interés Nacional:



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

- a. Proyecto de generación de estadística básica denominado Estadísticas de Defunciones Registradas, publicado en el DOF el nueve de julio de 2014.
 - b. Proyecto de generación de estadística básica denominado Estadísticas de Defunciones Fetales, publicado en el DOF el nueve de julio de 2014.
 - c. Información proveniente del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, publicada en el DOF el ocho de agosto de 2014.
 - d. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, publicada en el DOF el uno de octubre de 2014.
 - e. Red Nacional de Caminos, publicada en el DOF el seis de octubre de 2014.
 - f. Proyecto de generación de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, publicado en el DOF el 10 de noviembre de 2014.
3. Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 2014 diversas reformas y adiciones a la Norma Técnica del DENUE que regula la incorporación y actualización de Información de las Unidades del Estado, de las personas físicas con actividades empresariales y de las personas morales.

Para dar término a la sesión, se dieron a conocer los principales temas abordados y el Presidente del Consejo agradeció a todos los presentes su participación.

Conclusiones y temas abordados

1. Se sometió a consideración el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015.
2. Se presentaron los avances del Catálogo Nacional de Indicadores, en el que hasta el momento se han incluido 202 Indicadores Clave publicados en el DOF.
3. Se expuso la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
4. Se dieron a conocer diversos proyectos especiales del Instituto para 2015 en materia de información Económica, Demográfica y Social; asimismo en materia de información Geográfica, del Medio Ambiente y de Seguridad.
5. Se informó sobre la instalación del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.
6. Se notificó sobre la publicación en el DOF de seis propuestas de Información de Interés Nacional.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

7. Se dio a conocer la publicación en el DOF de las reformas y adiciones a la Norma Técnica del DENU.
8. Se propuso como fecha de realización de la siguiente sesión del CCN el mes de junio de 2015.
9. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Segunda Sesión 2014 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
 Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
 Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

Siendo las 10:30 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Segunda sesión 2014 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Lisbeth Hernández Lecona	Cámara de Senadores	
4	Denise Caridad Lara Zapata	Poder Judicial de la Federación	
5	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Secretaría de Gobernación	
6	Daniel Isaac Chiquiar Cikurel	Banco de México	
7	María Elena Estavillo Flores	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
8	Salomón Chertorivski Woldenberg	Grupo Centro	
9	David Rogelio Campos Comejo	Representante de Grupo Centro-Norte	
10	Orlando Muñoz Flores	Grupo Centro-Sur	
11	Arturo Jaramillo Díaz de León	Grupo Sur-Sureste	
12	César Antonio Osuna Gómez	Secretaría de la Función Pública	
13	Gral. Bgda. D.E.M. Marco Armando Islas García	Secretaría de la Defensa Nacional	



Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
 Segunda sesión 2014 del Consejo Consultivo Nacional
 Ciudad de México, D. F., 20 de noviembre de 2014

No.	Nombre	Institución	Firma
14	David Rivera Olivar	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
15	José Antolino Orozco Martínez	Secretaría de Desarrollo Social	
16	Adolfo Cimadevilla Cervera	Secretaría de Economía	
17	Francisco Cervantes Pérez	Secretaría de Educación Pública	
18	Rafael Alexandri Rionda	Secretaría de Energía	
19	Francisco Javier Niembro Cibrian	Secretaría de Relaciones Exteriores	
20	Juan Carlos Reyes Oropeza	Secretaría de Salud	
21	Antonio Amerlinck Assereto	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
22	Rebeca Josefina Molina Frenner	Grupo Norte	
23	Cap. Arturo Caracas Uribe	Secretaría de Marina	
24	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
25	Heberto Rivera Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
26	Juan Carlos Sabines Torres	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
27	Ariel Juárez Morales	Secretaría de Turismo	